

**SESIÓN N° 21-2020**  
**DEL 26 DE OCTUBRE DEL 2020**



**RESUMEN DE ACUERDOS**

**ACUERDO 01-21-2020:**

Aprobar la agenda de la Sesión N°21-2020 del 26 de octubre del 2020 sin modificaciones, la cual incluye los siguientes puntos:

1. Apertura de la sesión y aprobación de la agenda.
2. Análisis y aprobación de las actas de las siguientes sesiones:
  - a) Sesión N°18-E-2020 del 05 de octubre del 2020
  - b) Sesión N°19-2020 del 12 de octubre del 2020
  - c) Sesión N°20-E-2020 del 19 de octubre del 2020
3. Correspondencia.
4. Participación de Sectores.
5. Asuntos de la Presidencia:
  - a) Presentación de los Avances del Programa de Brucelosis, por la Dra. Silvia Niño V. del SENASA.
  - b) Informe de reunión de la Comisión Interinstitucional en atención del COVID-19 por parte del Sector de Carne Bovina
6. Asuntos de la Dirección Ejecutiva
  - a) Actividades de la Dirección Ejecutiva
  - b) Informe de reunión con la Contralora General de la República
  - c) Informe del avance del Plan Anual Operativo III Trimestre 2020
  - d) Ejecución Presupuestaria III Trimestre 2020
  - e) Definición del Sistema Banca para el Desarrollo y Crédito Ganadero
  - f) Presentación del Proyecto Genómica
  - g) Comisión Reforma a la Ley CORFOGA
  - h) Parlamento Agropecuario Nacional
  - i) Foro Diálogo Multisectorial, Asamblea de Trabajadores del Banco Popular

**ACUERDO FIRME**

**ACUERDO 02-21-2020:**

Aprobar el acta de la sesión extraordinaria N° 18-E-2020 celebrada el 05 de octubre del 2020 sin modificaciones.

**ACUERDO FIRME**

**ACUERDO 03-21-2020:**

Aprobar el acta de la sesión ordinaria N° 19-2020 llevada a cabo el 12 de octubre del 2020 sin modificaciones.

Todos los acuerdos fueron tomados en forma unánime

**SESIÓN N° 21-2020**  
**DEL 26 DE OCTUBRE DEL 2020**



**ACUERDO FIRME**

**ACUERDO 04-21-2020:**

Aprobar el acta de la sesión ordinaria N°20-E-2020 celebrada el 19 de octubre del 2020 sin modificaciones.

**ACUERDO FIRME**

**ACUERDO 05-21-2020:**

Encomendar a la Dirección Ejecutiva de la Corporación Ganadera indicar al Consejo Agropecuario Centroamericano (CAC) que existe el interés y la disposición por parte de CORFOGA de participar en la formulación de una propuesta de proyecto para la implementación de la Estrategia de Agricultura Sostenible Adaptada al Clima (EASAC), en el sector ganadería de la región del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA). Además, informar que se hará extensiva la invitación al resto de organizaciones pertenecientes a la Federación Centroamericana del Sector Cárnico Bovino (FECESCAVO).

**ACUERDO FIRME**

**ACUERDO 06-21-2020:**

Aprobar el informe del Plan Anual Operativo (PAO) correspondiente al III Trimestre del 2020.

**ACUERDO FIRME**

**ACUERDO 07-21-2020:**

Aprobar la Ejecución de Ingresos y Egresos de la Corporación Ganadera correspondiente al III Trimestre del 2020.

**ACUERDO FIRME**

**ACUERDO 08-21-2020:**

Aprobar las modificaciones presupuestarias de la Corporación Ganadera al III Trimestre del 2020.

**ACUERDO FIRME**

Todos los acuerdos fueron tomados en forma unánime

**SESIÓN N° 21-2020**  
**DEL 26 DE OCTUBRE DEL 2020**



**ACUERDO 09-21-2020:**

Aprobar una adenda al Convenio entre el Banco Nacional de Costa Rica y la Corporación Ganadera para que el subsidio de los 2 puntos porcentuales a la tasa de interés se aplique a los créditos hasta por un monto de 40 millones de colones en el marco del Mecanismo Anticíclico, modificando la Cláusula cuarta del Convenio supra, en cuanto al monto, aprobado mediante acuerdo 14-485-2018 correspondiente a la Sesión N°485-2018 del 08 de octubre del 2018.

**ACUERDO FIRME**

**ACUERDO 10-21-2020:**

Aprobar el “Estudio Genómico de la Raza Brahman en Costa Rica 2020-2022”, cuya finalidad es incorporar información genómica para fortalecer el mejoramiento genético de la raza Brahman, y a su vez maximizar la respuesta a la selección y/o progreso genético. El costo de este es de: \$15.710,00 dólares (¢ 9.583.000,00) y la fuente de financiamiento es el Programa Nacional de Evaluación y Mejoramiento Genético (PNEMG) de CORFOGA.

**ACUERDO 11-21-2020:**

Ampliar el tiempo estipulado de tres horas para la sesión N° 21-2020 de Junta Directiva, por una hora adicional.

**ACUERDO FIRME**

**ACUERDO 12-21-2020:**

Autorizar la contratación de una empresa para que acompañe a la Comisión de Reforma de la Ley 7837 CORFOGA en el análisis de las propuestas de modificación presentadas por diferentes organizaciones del sector ganadero; dicho acompañamiento deberá estar alineado con el ciclo de efectividad organizacional que se gestiona en la Corporación Ganadera.

**ACUERDO 13-21-2020:**

Autorizar a la Dirección Ejecutiva enviar las siguientes sugerencias, en materia de reducción de gastos y de aumento de ingresos, al Foro de Diálogo Multisectorial de la Asamblea de Trabajadores del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, como aporte de la Corporación Ganadera al trabajo que realiza ese Foro, al considerar que el Poder Ejecutivo y Legislativo le debe dar prioridad y atención a estos temas para la situación económica del País, incluido el déficit fiscal.

Todos los acuerdos fueron tomados en forma unánime

**SESIÓN N° 21-2020**  
**DEL 26 DE OCTUBRE DEL 2020**



**“Reducción del Gasto:**

1. Presentación y aprobación de una equilibrada Ley de Empleo Público, aplicable a los funcionarios actuales y futuros.
2. Implementar un programa dirigido a las personas que ya tienen el derecho de acogerse a su jubilación, y que dichas plazas sean asumidas por personal de nuevo ingreso, en caso de ser necesario.
3. Iniciar una reestructuración del Estado, la cual involucre fusionar y/o eliminar instituciones. Actualmente el Ministerio de Planificación tiene identificadas más de 350 instituciones públicas; se hace evidente que existe duplicidad de funciones y objetivos muy similares. Parte de estas instituciones poseen Juntas Directivas, departamentos legales, directores ejecutivos, departamentos de proveedurías. Por citar un ejemplo, en el sector agropecuario se tienen 11 instituciones adscritas al Ministerio de Agricultura y Ganadería.
4. Obligar a TODAS las instituciones del Estado a utilizar SICOP para las compras institucionales.
5. Iniciar reducción de salarios de lujo y pluses (altos Jerarcas)

**Aumento de los Ingresos.**

1. Eliminar las restricciones legales para la exploración y explotaciones de recursos naturales energéticos, a saber gas natural, petróleo y oro.
2. Obligar al Ministerio de Hacienda a implementar un robusto plan de recaudación tributaria. La lógica es concentrarse en el 20% de los impuestos que generan el 80% de los ingresos; en otras palabras, se cobre bien los que ya existen y se eliminen impuestos y tasas que no poseen una relación beneficio / costo favorable.
3. Poner en funcionamiento los escáneres en Aduanas.
4. Proponer la venta de instituciones Públicas, aquellas que ya no tienen razón de ser: FANAL, BCR, BICSA, entre otros. Utilizar dichos recursos para amortizar deuda.
5. Revisión y eliminación de exoneraciones tributarias”.

**ACUERDO EN FIRME**

Todos los acuerdos fueron tomados en forma unánime